

CONVOCATORIA DEL XII CONCURSO EL POETA JOVEN DEL PERÚ

La Asociación Cultural Fundación Marco Antonio Corcuera y el Centro Cultural de la Universidad de Piura convocan a la XII edición del concurso **El Poeta Joven del Perú**, con el propósito de alentar la producción poética y descubrir valores jóvenes en nuestro país. El concurso fue creado en mayo de 1960 por el grupo literario promotor de la revista *Cuadernos Trimestrales de Poesía*, liderado por el poeta Marco Antonio Corcuera. En diciembre de ese año, se realizó la primera edición del concurso, en la que resultaron ganadores Javier Heraud y César Calvo.

BASES

1. Pueden participar todos los peruanos (por nacimiento o nacionalización, residentes o no residentes en el país) **menores de 30 años al 31 de diciembre de 2025**.
2. Los poemarios presentados a concurso deben tener una **extensión de entre 350 y 500 versos**. El tema, la rima, el estilo y la métrica son libres.
3. Solo se aceptarán obras cuyos poemas sean totalmente inéditos y no hayan sido publicados ni premiados anteriormente en ningún concurso nacional o extranjero. No habría inconveniente si algunos poemas (**que no excedan de cinco**) han sido publicados en revistas o medios virtuales.
4. Los poemarios se enviarán en formato PDF al correo electrónico poetajoven2025@udep.edu.pe. En la primera página se deberá consignar el título del poemario y el seudónimo (**en ningún caso debe figurar el nombre real del autor**). En **«asunto»** se deberá escribir el mismo seudónimo que aparece en el trabajo.
5. Aparte, en otro correo electrónico dirigido al centro.cultural@udep.edu.pe, deberán enviar, en formato PDF, los siguientes datos:
 - Título de la obra.
 - Nombres y apellidos.
 - Escaneado por ambas caras, el Documento Nacional de Identidad (DNI).
 - Dirección domiciliaria, teléfono y correo electrónico.
 - Breve nota biográfica.
 - Compromiso firmado de que, de resultar ganador o ganadora del concurso, participará en las actividades de promoción del premio en medios de comunicación y eventos culturales.

Es importante mencionar que en **«asunto»** se deberá escribir exclusivamente el seudónimo con el que se envió el poemario.

6. La entrega de los trabajos iniciará el **15 de octubre de 2024** y vencerá el **15 de julio de 2025** a las 12:00. m.

7. El fallo se dará a conocer en **noviembre de 2025**, a través de las redes de la Asociación Cultural Fundación Marco Antonio Corcuera y del Centro Cultural de la Universidad de Piura. Se comunicará oportunamente la fecha de la premiación.
8. El **premio único** constará de un **monto** de **S/. 15 000 [QUINCE MIL Y 00/100 SOLES]** y de la estatuilla «**Espiga dorada**», que serán entregados en acto público el día de la premiación. De la publicación impresa de la obra ganadora, el autor recibirá **250 ejemplares**.
9. El Jurado Calificador estará integrado por reconocidos literatos peruanos, cuyos nombres se darán a conocer con el fallo del premio, el cual se hará público a través de diversos medios de difusión. El Jurado se reservará el derecho de descalificar cualquier trabajo que incumpla las bases mencionadas. **El fallo se decidirá por mayoría simple** entre todos sus miembros. El presidente del jurado tiene la potestad del voto dirimente, en caso sea necesario. **Las resoluciones del Jurado serán inapelables**.
10. **No se aceptarán trabajos realizados con inteligencia artificial.**
11. La participación a este certamen presupone el sometimiento pleno a las bases de esta convocatoria.
12. Para cualquier información pueden dirigirse a centro.cultural@udep.edu.pe.

Lima, 11 de octubre de 2024